



Asiento: R-154/2022

Fecha-Hora: 04/02/2022 14:10:01

## CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL R-121\_2022 POR LA QUE SE PUBLICA LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS PLANES DE MEJORA ELABORADOS POR LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DEL EJERCICIO 2022

Advertidos errores en la resolución rectoral R-121\_2022 por la que se publica la convocatoria del programa de apoyo a los planes de mejora elaborados por los centros universitarios del ejercicio 2022, publicada en el TOUM con fecha 2 de febrero de 2022, se procede a efectuar la siguiente corrección en los términos abajo indicados:

- En el punto 4. Plazo de presentación de solicitudes, donde dice: "El plazo es de 3 semanas (21 días hábiles)...", debe decir: "El plazo es de 21 días hábiles ..."

El Rector  
José Luján Alcaraz

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)

REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-154/2022; Fecha-hora:  
04/02/2022 14:10:01

Código seguro de verificación:  
RUxFMmLD-Cfg2clvd-9HQSoaB6-kcBFNhAu

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

